

Módulo 2: Buenas prácticas para la incidencia y la transformación territorial

Ciclo de formación:

Participación ciudadana con énfasis en desarrollo regional.

Curso:

Enfoque diferencial y herramientas para la participación incidente.

Objetivo del Módulo:

Fortalecer las capacidades para la identificación y aplicación de instrumentos, metodologías y herramientas participativas que faciliten el reconocimiento, análisis y gestión de experiencias exitosas, en coherencia con el marco legal nacional e internacional que respalda el derecho a la participación, la inclusión y el respeto por la diversidad social, cultural y étnica de Colombia.

Conceptos clave:

Democracia participativa, incidencia ciudadana, control social, gobernanza, planeación participativa, transformación territorial, inclusión social, equidad, diversidad cultural, interculturalidad, enfoque de derechos, poblaciones étnicas, mujeres, población diversa, juventudes, niños, niñas, adolescentes, campesinado, personas mayores, personas con discapacidad, gestión pública participativa, innovación social, participación, diálogo social, fortalecimiento comunitario.

Saludos

¡Bienvenidas y bienvenidos al Módulo II: ¡Buenas prácticas para la incidencia y la transformación territorial!

Es un gusto tenerte en esta etapa final del curso, ya que en este módulo exploraremos cómo la participación ciudadana, orientada desde la vinculación del enfoque diferencial, para impulsar cambios reales en los territorios y fortalecer la democracia desde la diversidad.

A lo largo de este recorrido, reconocerás la importancia de integrar la voz y las experiencias de todas las personas y comunidades, especialmente aquellas que históricamente han enfrentado barreras para participar en los procesos de construcción de ciudad desde la política pública. Asimismo, aprenderás a identificar instrumentos, herramientas y buenas prácticas que potencien la incidencia ciudadana y promuevan una gestión territorial más inclusiva y sostenible.

Por ello, este módulo cobra especial relevancia al articularse desde la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, y los escenarios que esta entidad promueve desde la articulación interinstitucional, intermunicipal y comunitaria, donde la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía es esencial para construir territorios más equilibrados, sostenibles y con oportunidades para todos y todas.

Llevar a cabo este módulo de la mano de los espacios que lidera la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca permite comprender cómo las buenas prácticas participativas pueden incidir directamente en las políticas públicas, la planificación regional y el fortalecimiento del tejido social.

Te invitamos a participar activamente, compartir tus saberes y experiencias, y hacer de este espacio una oportunidad para fortalecer tu rol como agente de cambio.

Porque la participación no solo transforma realidades: también construye región.

Contenidos

1. Reconociendo los espacios de participación.
2. Entendamos la gobernanza y la gobernabilidad.
3. Desarrollo de los espacios de participación.
4. Glosario
5. Referencias
6. Créditos

MÓDULO No. 2. Buenas prácticas para la incidencia y la transformación territorial

I. Introducción

Abordar la participación ciudadana desde el reconocimiento de buenas prácticas es fundamental para crear capacidades técnicas y humanas que promuevan procesos de participación ciudadana efectivos, inclusivos y sostenibles, de manera que se articule el ejercicio ciudadano con el enfoque diferencial como principio rector de la gestión pública.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el enfoque reconoce la diversidad étnica, cultural, social y territorial de Colombia, y busca garantizar la participación equitativa de mujeres, jóvenes, personas mayores, comunidades étnicas, personas con discapacidad, población diversa y campesinado, entre otros grupos históricamente excluidos.

Es por ello, que este módulo se sustenta en el marco legal colombiano, que reconoce la participación como un derecho fundamental y un deber del Estado y la ciudadanía. Normas como la Constitución Política de 1991, la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015 establecen los mecanismos y garantías para la intervención de la sociedad en la toma de decisiones públicas, la planeación y el control social. Asimismo, la Ley 70 de 1993, la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales) y la Ley 1616 de 2013, entre otras, incorporan el enfoque diferencial como principio orientador de la acción estatal.

Desde este marco, el módulo invita a reflexionar sobre cómo las buenas prácticas de participación pueden incidir de manera real en la transformación de los territorios, fortaleciendo la democracia local y promoviendo políticas públicas que reconozcan las particularidades, necesidades y potencialidades de cada población. Así, la formación se convierte en una herramienta clave para construir territorios más justos, diversos y participativos.

Lo anterior, vinculando desde la misionalidad y alcance de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca los procesos de participación que lidera y pretende fortalecer desde los territorios asociados con la ciudadanía organizada y no organizada.

Es un gusto tenerte en esta etapa final del curso la cual tiene como objetivo brindar el reconocimiento técnico y metodológico para el abordaje de los espacios de participación, a partir del reconocimiento de experiencias de éxito que permitan conocer aquellas fortalezas, debilidades y desafíos que implica el

fomento y la creación de espacios de participación que brinden las herramientas necesarias para generar transformación e incidencia en los territorios.

En este sentido, esperamos brindarte herramientas técnicas y metodológicas que facilitan el manejo y pertinencia de metodologías participativas, identificación de Actores y gestión de conflictos en procesos participativos.

En este sentido, los contenidos están dados a partir de los siguientes temas:

- a) Reconociendo los espacios de participación
- b) Entendamos la gobernanza y gobernabilidad
- c) Desarrollo de los espacios de participación

Los desarrollos temáticos de este módulo se estructuran en torno a tres (3) temáticas fundamentales que orientan la comprensión y fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque diferencial.

En primer lugar, “Reconociendo los espacios de participación” invita a identificar los escenarios, mecanismos y actores que hacen posible la intervención de la ciudadanía en la gestión pública y la transformación territorial, desde la articulación de la normativa y el reconocimiento legítimo de dichos espacios.

El segundo componente, “Entendamos la gobernanza y la gobernabilidad”, aborda los principios y dinámicas que permiten construir relaciones de corresponsabilidad, transparencia y diálogo entre el Estado, las instituciones y la sociedad civil, a partir de la comprensión conceptual y práctica de la gobernabilidad como la capacidad del Estado para gobernar eficazmente, mantener el orden, hacer cumplir las normas y garantizar que las instituciones funcionen de manera estable y legítima. Mientras que la gobernanza, se comprende como el proceso colaborativo y participativo de toma de decisiones entre diferentes actores: el Estado, sociedad civil, entidades públicas o privadas, academia, comunidades, entre otros actores.

En tercer lugar, “Desarrollo de los espacios de participación” propone herramientas, técnicas e instrumentos para planificar, facilitar y evaluar procesos participativos efectivos e incluyentes, garantizando el reconocimiento de la diversidad y la equidad en la toma de decisiones, teniendo como punto de partida algunos de los escenarios que se promueven desde la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Estos componentes ofrecen una ruta integral para comprender, aplicar y consolidar prácticas participativas que aporten a la transformación social y territorial, promoviendo el reconocimiento y la aplicación de herramientas, técnicas e instrumentos fundamentales para el desarrollo de espacios de participación ciudadana, garantizando su pertinencia, accesibilidad y enfoque diferencial. Además, ofrece recomendaciones mínimas para planificar, facilitar y evaluar estos espacios, de manera que se promuevan prácticas de diálogo, concertación y corresponsabilidad entre actores institucionales y comunitarios. En conjunto, estos ejes temáticos y metodológicos brindan a los participantes una visión integral sobre cómo fortalecer la participación y la incidencia ciudadana en la transformación de los territorios.

1. Temática 1 - Reconociendo los espacios de participación.

¿Cómo logramos un ejercicio de participación efectivo?

Imagina que una entidad pública convoca a la comunidad para discutir la construcción de un nuevo parque. Muchas personas asisten, expresan sus opiniones y comparten sus necesidades. Sin embargo, después de la reunión nadie recibe información sobre lo que ocurrió con las propuestas y el proyecto se ejecuta sin tener en cuenta las recomendaciones de la comunidad. ¿Crees que en este caso hubo una participación efectiva? ¿por qué?

Lograr un ejercicio de participación ciudadana efectivo implica mucho más que convocar espacios o realizar consultas: requiere construir procesos sostenidos,

incluyentes y corresponsables en los que la ciudadanía se reconozca como parte activa de la gestión pública.

Para ello, es fundamental garantizar condiciones de acceso equitativas, promover la formación ciudadana, fortalecer las capacidades organizativas y asegurar que los mecanismos de participación sean transparentes, representativos y con resultados visibles.

Un ejercicio participativo efectivo también demanda el uso de herramientas e instrumentos adecuados para la planeación, la deliberación y el seguimiento de las decisiones, así como la incorporación del enfoque diferencial, que reconozca las particularidades culturales, sociales y territoriales de los distintos grupos poblacionales. Solo cuando las voces diversas son escuchadas, valoradas e integradas en la toma de decisiones, la participación se convierte en un verdadero motor de transformación social, fortalecimiento democrático y construcción de confianza entre ciudadanía e instituciones.

En este sentido, una participación efectiva requiere:

- Garantizar el acceso de todas las personas a los espacios de participación.
- Brindar información clara y oportuna para la toma de decisiones.
- Fortalecer las capacidades ciudadanas mediante procesos de formación.
- Promover la representación de diversos grupos poblacionales y territorios.
- Incorporar el enfoque diferencial para reconocer las distintas necesidades y realidades de la población.
- Realizar seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos.
- Generar resultados visibles que fortalezcan la confianza entre ciudadanía e instituciones.

Después de haber comprendido cómo se logra una participación efectiva es importante preguntarnos ¿qué herramientas nos ayudan a garantizar una participación efectiva? Para que la participación ciudadana no dependa

únicamente de la voluntad de las instituciones o de las comunidades, Colombia cuenta con normas que establecen reglas, mecanismos y responsabilidades para promover una participación legítima, incluyente y transparente.

Una de las más importantes es la Ley Estatutaria 1757 de 2015, ya que brinda las orientaciones y parámetros mínimos y reglamentarios para responder adecuadamente a los procesos de participación legítimos e incluyentes.

Te invitamos a consultar el siguiente recurso para conocer sus principales aspectos:

ABC de la Ley 1757 de 2015

FUNCIÓN PÚBLICA
AGOSTO 2017

ESTATUTO DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

¿Quiénes pueden promover los mecanismos de participación ciudadana?

Los mecanismos de participación ciudadana pueden ser promovidos por los ciudadanos o presentados por autoridad pública según se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Promoción de los mecanismos de participación ciudadana

Origen del mecanismo	Definición	Mecanismos
De origen popular	Son promovidos o presentados directamente mediante solicitud avalada por firmas ciudadanas.	• Iniciativa popular legislativa y normativa • El referendo • La consulta popular • La revocatoria del mandato • El cabildo abierto
De autoridad pública	Son promovidos o presentados por autoridad pública.	• El referendo • La consulta popular • Plebiscito

Fuente: DPFSC, (2016)

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/abc_de_la_ley_1757_de_2015_0.pdf

En esta Ley encontrarás temas relacionados con:

- Capítulo I Mecanismos de Participación Ciudadana: Explica las herramientas mediante las cuales la ciudadanía puede intervenir en las decisiones públicas.
- Capítulo II Institucionalidad de la Participación Ciudadana: Define las entidades, responsabilidades y espacios creados para promover la participación.

- Capítulo III Participación Ciudadana en la Gestión Pública: Describe cómo la ciudadanía puede intervenir en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones del Estado.
- Capítulo IV Rendición de Cuentas y Control Social: Presenta los mecanismos para vigilar la gestión pública y promover la transparencia.

¿Cuáles son los actores que debo reconocer para un ejercicio de participación?

Actores comunitarios y sociales

Son quienes representan directamente a la ciudadanía y las dinámicas del territorio.

- **Organizaciones sociales y de base comunitaria** (Juntas de Acción Comunal, asociaciones de mujeres, jóvenes, productores, víctimas, ambientalistas, etc.)
- **Grupos étnicos** (Pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales, palenqueras y Pueblo Rrom).
- **Campesinado y comunidades rurales.**
- **Colectivos** de juventudes y grupos estudiantiles.
- **Consejos locales o municipales** de planeación, cultura, juventud, paz, etc. Liderazgos sociales individuales, formales e informales.
- **Representantes de colectivos:** Representantes de Población LGBTIQ+, población adulta mayor, mujeres, personas con discapacidad, entre otros.

Actores institucionales

Corresponden a las entidades del Estado responsables de garantizar y facilitar los procesos participativos.

- **Gobiernos locales y regionales** (alcaldías, gobernaciones, personerías, concejos municipales, asambleas departamentales).

- **Entidades nacionales** (Ministerio del Interior, DNP, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Cultura, entre otros).
- **Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca**, en procesos de planificación y articulación regional.
- **Instituciones de control** (Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo).
- **Corporaciones autónomas regionales (CAR)**, en temas ambientales y de ordenamiento territorial.

Nota: Estos actores se deben verificar conforme a los alcances técnicos y financieros.

Actores del sector privado y productivo

Pueden influir de forma directa en el desarrollo local o en la gestión de recursos.

- **Empresas locales o regionales** (industriales, agrícolas, de servicios).
- **Cámaras de comercio y gremios económicos.**
- **Cooperativas, asociaciones productivas y redes empresariales con enfoque social o ambiental.**

Actores académicos y de conocimiento

Aportan investigación, análisis y metodologías para fortalecer el proceso participativo.

- **Universidades, centros de investigación y semilleros.**
- **Instituciones educativas locales (colegios, escuelas rurales).**
- **Expertos técnicos o asesores comunitarios.**

Actores de apoyo y acompañamiento

Apoyan, fortalecen o supervisan los ejercicios de participación.

- Organismos de cooperación internacional (PNUD, FAO, ONU Mujeres, etc.).
- Organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales.

2. Temática 2 - Entendamos la gobernanza y la gobernabilidad.

¿Como se desarrollan los espacios participativos?

Imagina que una entidad pública quiere conocer las necesidades de una comunidad para mejorar un parque del barrio. ¿Qué tendría que hacer para que todas las personas puedan participar? ¿Bastaría con enviar una invitación y realizar una reunión?

La respuesta es no. Un espacio participativo efectivo requiere preparación, organización, diálogo y seguimiento. La participación no es un evento aislado, sino un proceso que permite que la ciudadanía aporte ideas, construya acuerdos y contribuya a la toma de decisiones.

En consecuencia, los espacios de participación se desarrollan de manera efectiva cuando se conciben como procesos continuos, incluyentes y transparentes, más que como simples momentos de consulta.

Su éxito depende de una planificación participativa, donde se identifiquen los actores involucrados, se definan objetivos claros y se generen condiciones equitativas para que todas las voces especialmente las de los grupos históricamente excluidos sean escuchadas, valoradas e incluidas como marco de acción.

En este proceso, es fundamental reconocer, fortalecer y articular a las organizaciones sociales y de base comunitaria, ya que ellas son el motor de la participación territorial, promueven la organización ciudadana y actúan como puente entre las comunidades y las instituciones públicas. Por ello, el aprendizaje frente a la aplicación de herramientas, metodologías y técnicas adecuadas, junto

con la organización de información confiable, permite fortalecer la toma de decisiones colectivas y la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones.

¡No olvides! El punto clave para lograr espacios de participación efectivos radica en garantizar la inclusión real, la capacidad de incidencia de la ciudadanía y el reconocimiento del tejido social existente, de manera que sus aportes se traduzcan en transformaciones tangibles en la gestión pública y en el bienestar de los territorios.



<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GC-03%20Manual%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciud%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas.Pu.pdf>

Para ello, se propone revisar el manual de participación ciudadana diseñado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP, ya que es el ente rector delegado para brindar las orientaciones técnicas y logísticas necesarias para el desarrollo de tales espacios que implican identificación y reconocimiento de poblaciones, ejercicio de convocatoria, diseño metodológico necesario, entre otros aspectos.

3. Temática 3 - Desarrollo de los espacios de participación.

¿Cuáles son las metodologías participativas?

Las metodologías participativas se originan en el campo de la investigación social, pero su uso y aprovechamiento no tiene porqué limitarse al de una investigación (Ganuza Fernández, E., Olivari, L., Paño, P., Buitrago, L., & Lorenzana, C. (2010). Éstas a lo largo del tiempo se han vinculado técnicamente al ejercicio de las instituciones del Estado, en el marco de la garantía de un derecho como la participación.

El reto de las metodologías participativas radica en su capacidad para ofrecer herramientas que faciliten la construcción conjunta de acciones colectivas e individuales de manera efectiva y con garantías mínimas que legitimen la incidencia de los resultados sobre los procesos que se estén construyendo.

Sin embargo, para el desarrollo de estas, se requieren condiciones adecuadas que garanticen resultados sólidos y pertinentes. En este sentido, es necesario que cuando se planea realizar espacios de participación se piense en orientar un diálogo entre pares que fomente la construcción de iniciativas de forma conjunta y democrática. De esta manera, contribuyen a enfrentar uno de los mayores desafíos de la democracia: lograr la participación de amplios sectores de la población en la toma de decisiones, sin comprometer la calidad de los resultados y reconociendo las desigualdades de poder existentes.

Una de las metodologías es:

Investigación-Acción Participativa (IAP)

Enfoque impulsado en Colombia desde los años 70 por Orlando Fals Borda, y busca combinar investigación, educación y acción social, empoderando a las comunidades para que sean protagonistas del cambio. Entiende la participación

ciudadana como un escenario ideal para la producción de conocimiento con la acción transformadora.

Esta metodología parte del principio de que las comunidades son sujetas activas del conocimiento y no solo objetos de estudio. Su propósito es construir soluciones colectivas a los problemas sociales, fortaleciendo la autonomía y el poder de decisión de las comunidades.



¿Cómo se hace una IAP?

<https://www.youtube.com/watch?v=msxsJm8w7T4>

¿Cuáles son las técnicas que puedo usar para el desarrollo de los espacios?

Las técnicas para desarrollar espacios de participación ciudadana consisten en instrumentos concretos como talleres, consultas, grupos focales, mapeos comunitarios, entre otros, que facilitan la interacción, la reflexión colectiva, la elaboración de propuestas y la toma de decisiones compartidas a partir de un diagnóstico.

Según un informe de la revista *Gaceta Sanitaria*, la formación, el uso adecuado de las herramientas de participación y una política horizontal de poder son imprescindibles para el desarrollo de la participación. Las herramientas permiten “analizar, comprender, debatir y decidir colectivamente cuestiones significativas para la comunidad”. Su propósito es estructurar el proceso participativo,

adaptándose al contexto, los recursos y los actores involucrados, para garantizar que la voz de todos los sectores sea escuchada y valorada. En ese sentido, más que el fin en sí mismas, las técnicas cumplen un papel instrumental para construir espacios de participación efectivos, inclusivos e integrados a los procesos de gestión pública.

Mapeo participativo comunitario

El mapeo comunitario es un recurso que puede ser utilizado dentro del diagnóstico de salud poblacional, ya que contribuye a despertar el interés de la población para participar en la identificación de problemáticas y en la búsqueda de soluciones.

En Colombia se ha usado ampliamente en procesos de planeación territorial con comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas. Permite representar el territorio según su valor cultural, ambiental y social, visibilizando conflictos o amenazas como la minería o el desplazamiento.

Pasos para realizar un mapeo comunitario:

Paso 1. Planeación y preparación del proceso

- Definir con claridad el objetivo del mapeo (¿qué se quiere identificar o resolver?).
- Contar con el respaldo y compromiso de las autoridades locales o comunitarias. ▢
- Identificar los actores clave (líderes, mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, campesinos, instituciones).
- Conformar un equipo facilitador con conocimientos técnicos y sociales.
- Establecer los recursos logísticos (lugar, materiales, transporte, equipos, tiempo).
- Diseñar un cronograma participativo que garantice la disponibilidad de los actores.

Paso 2. Convocatoria e inclusión

- Elaborar una estrategia de convocatoria inclusiva, considerando enfoque de género, etnia, edad y accesibilidad.
- La comunidad debe comprender y enterarse el propósito y utilidad del mapeo.
- Asegurar mecanismos de traducción o mediación cultural (si hay comunidades indígenas o afrodescendientes, o con alguna discapacidad).
- Garantizar la participación de grupos tradicionalmente excluidos.

Paso 3. Elaboración del mapa base

- Contar con mapas de referencia (cartografía del IGAC, alcaldía, Google Maps, etc.).
- Elaborar un mapa físico o digital base (en papelógrafo, cartulina, o plataforma SIG comunitaria).
- Definir los límites del área de trabajo (vereda, barrio, municipio, cuenca, etc.).
- Crear y explicar los símbolos, códigos y/o convenciones que se usarán.

Paso 4. Socializar el mapeo participativo

- Facilitar una dinámica de integración al inicio y al final para generar confianza.
- Promover la participación equitativa de todos los asistentes.
- Identificar los recursos naturales, sociales y culturales del territorio (aquellos vinculados con la temática a indagar).
- Ubicar los problemas, riesgos o conflictos (ambientales, sociales, de seguridad, etc.).
- Reconocer las fortalezas y oportunidades del territorio.
- Tomar fotografías o notas del proceso.

Paso 5. Sistematización y análisis

- Digitalizar el mapa final con buena legibilidad.
- Evidenciar la discusión colectiva de los hallazgos y acuerdos.
- Identificar prioridades y líneas de acción derivadas del mapa.
- Elaborar un informe participativo o memoria del proceso.

Paso 6. Vinculación en el proceso por el cual se desarrolla el espacio de participación

A partir de los resultados evidenciados, es necesario brindar el alcance de los mismos dentro del proceso que enmarca la necesidad del espacio de participación desarrollado. Lo anterior, con el fin brindar las claridades a las poblaciones frente al proceso que continua y cómo están involucrados sus aportes.

Para finalizar, te invitamos a responder estas preguntas desde la reflexión y con el conocimiento que has aprendido:

A. Reconociendo los espacios de participación

- ¿Qué son los espacios de participación ciudadana y cuál es su importancia en la toma de decisiones públicas?
- Menciona tres tipos de espacios de participación que conozcas a nivel local o regional.
- ¿Qué factores crees que facilitan o limitan la participación efectiva en tu comunidad o territorio?
- Explica cómo el enfoque diferencial fortalece la inclusión dentro de los espacios de participación (**Utiliza herramientas como un cuento, crónica, historieta, etc**).

B. Entendamos la gobernanza y gobernabilidad

- ¿Cómo definirías la gobernanza y la gobernabilidad con tus propias palabras?
- ¿Por qué es importante que ambos conceptos se articulen en los procesos de participación ciudadana?
- Da un ejemplo de una situación en tu territorio que evidencie buena gobernanza.
- ¿Qué papel juegan los ciudadanos en fortalecer la gobernabilidad de las instituciones públicas?

C. Desarrollo de los espacios de participación

- ¿Qué condiciones se deben garantizar para que un espacio de participación sea efectivo y democrático?
- Menciona dos técnicas o herramientas participativas que podrían aplicarse para promover la inclusión de grupos poblacionales diversos.
- ¿Por qué es importante reconocer las organizaciones sociales y de base comunitaria en el desarrollo de los espacios participativos?
- ¿Cómo podrían las instituciones públicas apoyar la sostenibilidad de estos espacios en el tiempo?

D. Organización y consolidación de información

- ¿Qué papel cumple la organización de la información dentro de los procesos participativos?
- Menciona dos herramientas comunitarias que pueden facilitar la recolección y sistematización de información ciudadana.
- ¿Por qué es importante compartir los resultados de los ejercicios participativos con la comunidad?
- Explica cómo la información consolidada puede influir en la toma de decisiones públicas o en la rendición de cuentas.

Para finalizar, te invitamos a reflexionar con las siguientes preguntas:

- Desde tu experiencia, ¿qué estrategias podrían fortalecer las buenas prácticas para la incidencia y la transformación territorial en tu entorno?
- ¿Qué aprendizajes te deja este módulo sobre el papel de la ciudadanía en la construcción de territorios más participativos e inclusivos?

¡Excelente trabajo! Ahora te invitamos a poner en práctica lo aprendido. Continúa con las actividades propuestas en este módulo y descubre cómo puedes fortalecer tu participación ciudadana, promover la inclusión y contribuir activamente a la transformación de tu comunidad.

4. Glosario

- Participación ciudadana: Proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades inciden en la toma de decisiones públicas, aportando ideas, vigilancia y control sobre las acciones del Estado. Fortalece la democracia y promueve la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.
- Espacios de participación: Escenarios institucionales, comunitarios o digitales donde se promueve el diálogo, la concertación y la acción conjunta entre la ciudadanía y las entidades públicas. Pueden ser consejos, mesas, audiencias, cabildos o foros ciudadanos.
- Gobernanza: Modelo de gestión pública que implica la interacción entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado para resolver problemas comunes de manera colaborativa y transparente.
- Gobernabilidad: Capacidad institucional y política del Estado para implementar decisiones y políticas públicas de manera eficaz, garantizando el orden, la legitimidad y la confianza ciudadana.
- Incidencia ciudadana: Conjunto de acciones organizadas mediante las cuales los ciudadanos y las organizaciones sociales influyen en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, buscando transformaciones sociales o territoriales.

- Buenas prácticas: Experiencias o iniciativas exitosas que demuestran resultados positivos, sostenibles y replicables en la gestión pública o comunitaria, y que contribuyen a mejorar la participación, la equidad y el desarrollo territorial.
- Enfoque diferencial: Principio que reconoce la diversidad de condiciones, necesidades y derechos de las poblaciones (mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, campesinado y comunidades étnicas), garantizando su participación efectiva y equitativa.
- Mapeo participativo: Técnica que permite a la comunidad identificar, representar y analizar colectivamente su territorio y sus recursos, visibilizando problemáticas, potencialidades y actores relevantes.
- Información pública: Datos, documentos y resultados generados por entidades del Estado, los cuales deben ser accesibles para los ciudadanos como parte del derecho a la transparencia y el control social.
- Rendición de cuentas: Proceso mediante el cual las instituciones públicas informan, explican y justifican sus decisiones, resultados y uso de recursos ante la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la confianza.
- Control social: Mecanismo ciudadano que permite vigilar la gestión pública, el cumplimiento de metas y la correcta ejecución de los recursos, buscando mejorar la eficiencia y prevenir la corrupción.
- Organización social: Colectivo de personas que se agrupan en torno a intereses comunes (sociales, culturales, ambientales, étnicos, entre otros) para promover la participación, la defensa de derechos y el desarrollo comunitario.
- Sistematización de experiencias: Proceso de recuperación, análisis y comunicación de aprendizajes obtenidos en una práctica o proyecto participativo, con el fin de mejorar futuras acciones y fortalecer la gestión del conocimiento.
- Transformación territorial: Proceso de cambio social, económico, ambiental y político impulsado por la participación de los actores locales, que busca

mejorar las condiciones de vida y fortalecer el tejido social en los territorios.

- Herramientas participativas: Instrumentos metodológicos que facilitan la inclusión, el diálogo y la toma de decisiones colectivas, como talleres, mesas de trabajo, diagnósticos participativos, encuestas, foros y plataformas digitales.

5. Referencias

Constitución Política de Colombia. (1991). República de Colombia.

Ley 1757 de 2015. “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Congreso de la República de Colombia.

Ley 850 de 2003. “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”. Congreso de la República de Colombia.

Ley 1712 de 2014. “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”. Congreso de la República de Colombia.

Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. (2019). Guía de participación ciudadana con enfoque diferencial. Bogotá, Colombia.

Ministerio del Interior de Colombia. (2021). Política Pública de Participación Ciudadana. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2022). Lineamientos para la gestión cultural con enfoque participativo. Bogotá, Colombia.

Presidencia de la República de Colombia. (2020). Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. Bogotá, Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2011). Gobernanza democrática y desarrollo humano. Nueva York: PNUD.

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2010). Gobernabilidad democrática: desafíos y oportunidades para América Latina. Washington D.C.

Fundación Avina. (2017). Manual de incidencia ciudadana: estrategias para transformar la realidad. Buenos Aires, Argentina.

Organización de las Naciones Unidas - ONU-Hábitat. (2020). Buenas prácticas urbanas y territoriales en América Latina. Nairobi: ONU-Hábitat.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2018). Guía metodológica de mapeo participativo comunitario. Roma: FAO.

Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. San José, Costa Rica: Alforja.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2020). Territorios resilientes e inclusivos: estrategias para la transformación territorial. Santiago de Chile: CEPAL.

Ministerio del Interior (2020). Manual de Participación Ciudadana para la Gestión Pública en Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2022). Guía de participación ciudadana para la planeación territorial.

6. Créditos

Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

María Ximena Morales Trujillo
Directora General

Luisa Fernanda Abella Carvajal
Subdirectora de Promoción de la Participación

José Guillermo Orjuela Ardila
Gerente Escuela de Participación

Diana Marcela Poveda Martínez
Líder de contenidos

Nadia Vanesa Rodríguez Pardo
Líder de Formación virtual

Edward Fabián Ovalle Clavijo, Paula Andrea Grisales Cantor y Martha Eugenia Traslaviña

Autoría

Diana Marcela Poveda Martínez

Revisión y corrección de estilos